



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — LA FUERZA DE NUESTRO PAÍS —</p>	TITULO	INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA				
						Código: CT-FO-28
		Versión No. 02		Fecha:		26
 <p>Directorio General de Logística de las Fuerzas Armadas</p>						

INVITACION PÚBLICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 006-014-2021

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

09 – MARZO - 2021

INDICE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

- 1.1. Objeto
- 1.2. Fundamentos y Régimen Jurídico aplicable al proceso de Selección
- 1.3. Factores de rechazo
- 1.4. Declaratoria de desierto del proceso.
- 1.5. Cierre del Proceso y entrega de las propuestas
- 1.6. Criterios de selección
- 1.7. Orden de elegibilidad
- 1.8. Verificación de los Requisitos Habilitantes
- 1.9. Adjudicación
- 1.10. Estimación, Tipificación y Asignación de Riesgos
- 1.11. Garantías Contractuales
- 1.12. Clasificación de Bienes y Servicios
- 1.13. Criterios de desempate
- 1.14. Solicitudes, modificaciones y aclaraciones a la invitación
- 1.15. Presentación de la propuesta
- 1.16. Liquidación

CAPITULO 2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

- 2.1. Verificación de los Requisitos Mínimos Habilitantes
- 2.2. Requisitos Jurídicos Habilitantes
 - 2.2.1. Carta de Presentación de la Propuesta
 - 2.2.2. Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)
 - 2.2.3. Certificado de Existencia Representación Legal
 - 2.2.4. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato
 - 2.2.5. Persona Natural
 - 2.2.6. Propuestas conjuntas
 - 2.2.7. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales
 - 2.2.8. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República
 - 2.2.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
 - 2.2.10 Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC
 - 2.2.11 Verificación de antecedentes judiciales – policía nacional
 - 2.2.12 Compromiso anticorrupción
- 2.3. Requisitos Técnicos Habilitantes
 - 2.3.1. Experiencia del proponente
 - 2.3.2. Especificaciones Técnicas
 - 2.3.3 Registro especial de prestadores del servicio de salud (REPS)
 - 2.3.4 Licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente
 - 2.3.5 certificación del cumplimiento de implementación del SG-SST
 - 2.3.6 Certificación de infraestructura y equipo
 - 2.3.7 Experiencia del personal responsable de las evoluciones medicas ocupacionales

CAPITULO 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 Criterios de Evaluación Económica

ANEXOS

- Anexo No. 1 Datos del Proceso
- Anexo No. 2 Obligaciones del contratista

FORMULARIOS

- Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta
- Formulario No. 2 Especificaciones técnicas mínimas excluyentes
- Formulario No. 3 Propuesta económica
- Formulario No. 4 Formulario SIIF
- Formulario No. 5 Compromiso anticorrupción

ESPACIO EN

BLANCO

INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública, exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a las líneas 01 8000910822 / 6510420 5705001 o a la página www.agencialogistica.gov.co o al correo electrónico atencionalusuario@agencialogistica.gov.co

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

AVISO IMPORTANTE

Se informa a los interesados en participar en el presente proceso de selección, que la presentación de observaciones y oferta se debe realizar a través de la plataforma transaccional del proceso SECOP II.

INFORMACIÓN GENERAL

Se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado la presente invitación a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta. Tenga en cuenta que la presentación de la misma es en línea (electrónicamente).

En caso de dudas sobre la utilización de la plataforma, comuníquese con la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente:



CAPÍTULO 1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

1.1 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

1.2 FUNDAMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista del presente proceso de mínima cuantía, se hará con fundamento en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015, normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del proceso, que rijan o llegaren a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los participantes en el proceso.

1.3. FACTORES DE RECHAZO

1. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
2. Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
3. La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
4. Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva.
5. Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.
6. Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación.
7. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influido, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
8. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
9. Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
10. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al portal SECOP II.
11. Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración.
12. Cuando el proponente no presente la Propuesta Económica a través de la plataforma SECOP II.
13. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial asignado o valores ponderados de los bienes y/o servicios (depende del objeto contractual).

14. Cuando la propuesta económica no atienda en su totalidad los criterios de evaluación económica.
15. Cuando la propuesta económica después de su revisión y corrección aritmética supere el presupuesto oficial asignado o valores ponderados.
16. Cuando el oferente no ofrezca las cantidades mínimas requeridas (si aplica).
17. Cuando con la propuesta económica no se oferten los bienes y/o servicios, con las especificaciones técnicas requeridos por la entidad.
18. Cuando se presente precios presuntamente Artificialmente bajos y no se responda al requerimiento realizado por la entidad en el término establecido.
19. Por otra causa contemplada en la ley.

NOTA 1: Si usted va a presentar su oferta al Proceso de Contratación como proponente plural, debe crear la cuenta de la unión temporal, el consorcio o la promesa de sociedad futura a través del SECOP II y realizar presentación de oferta desde dicha cuenta. **La Entidad Estatal no tendrá en cuenta las ofertas que un proponente plural presente desde la cuenta de uno de sus integrantes.**

1.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

1.5. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS

El plazo para el recibo de propuesta es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y fecha y hora establecida para la presentación de ofertas, señalado en el cronograma del proceso y debe presentarse únicamente por la plataforma SECOP II.

De la diligencia de cierre se publicará el acta que arroja la plataforma Sistema Electrónico De Contratación Pública SECOP II, y así mismo será publicada en la página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Es responsabilidad del oferente, ingresar a la plataforma transaccional con la debida antelación para el cargue de su propuesta. En caso de falla de la plataforma, se debe tener en cuenta la guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente e informar oportunamente mediante correo a amazonia@agencialogistica.gov.co.

En ningún caso la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se hará responsable de la demora en la entrega de alguna oferta o documentación incompleta por dificultades al ingreso al sistema electrónico de contratación Pública de Colombia Compra Eficiente SECOP II, como tampoco se recibirán propuestas físicas en la sede de la Regional Amazonía, por lo que resulta de exclusiva responsabilidad de los proponentes adelantar el proceso de presentación de las ofertas por el sistema indicado.

1.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **Jurídico:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- **Económico:** Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el precio más bajo, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- **Técnico:** Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

1.7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se establece un orden de elegibilidad de conformidad con la oferta que presente el precio mas bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta.

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares llevará a cabo lo establecido en el Numeral 1.12 “Criterios de desempate”

1.8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

1.9. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública.

La adjudicación del presente proceso se realizará de forma total.

1.10. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 se efectúa la evaluación de los riesgos previsible, de conformidad con lineamientos y directrices efectuadas por Colombia Compra Eficiente, así:

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia De La Ocurrencia Del Evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A Quién Se Le Asigna?	Tratamiento/Control A Ser Implementado	Impacto Después Del Tratamiento				¿Afecta La Ejecución Del Contrato?	Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha Estimada En Que Se Inicia El Tratamiento	Fecha Estimada En Que Se Completa El Tratamiento	Monitoreo Y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Operacional	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierto del proceso de selección	3	5	8	Extremo	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	Alto	Si	ALFM	15/02/2019	05/03/2019	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructura del proceso
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Demora Y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Reclamación por parte de terceros a la ALFM	3	3	6	Alto	Contratista-ALFM	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	1	1	2	Bajo	No	ALFM- Contratista	01/02/2019	15/12/2019	Verificar los soportes allegados por el contratista para pago y verificar la pertinencia de la expedición de la garantía	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No prestación del servicio en la fecha y lugar solicitados y/o acordados	Retraso en el cumplimiento del contrato	1	3	5	Medio	Contratista	Aplicación de cláusulas contractuales de especificaciones, plazos y condiciones para el cumplimiento del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Contratista – ALFM	A Partir De La Suscripción Del Contrato	15/12/2019	Por parte del contratista cada vez que preste el servicio Por parte de la ALFM cada vez que autoriza el servicio	Cada que efectúe la prestación del servicio
5	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la prestación del servicio	Incumplimiento del Objeto Contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Seguimiento Permanente del Supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Alfm	A Partir de la Suscripción Del Contrato	15/12/2019	Comunicación Permanente con el Contratista	Menual

Continuación invitación pública N° 006-014-2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Falta de pertenencia; asertividad del personal e incumpliendo parcial del contrato	3	1	4	Medio	Contratista	Realizar seguimiento o periódico al cumplimiento, y en caso de incumplimiento, realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	A Partir De La Suscripción Del Contrato	15/12/2019	Informe de supervisión	Men	sual
7	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Cambios en el personal calificado del contratista sin avisar a la entidad	Deficiente e inoportuna prestación del servicio	2	3	5	Medio	Contratista	Verificación por parte del supervisor del personal del contratista	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	15/12/2019	Comunicación Permanente Con El Contratista	Men	sual
8	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Deficiente prestación del servicio	3	1	4	Medio	Contratista	Verificación de personal calificado e idóneo para la prestación del servicio	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	15/12/2019	Comunicación Permanente Con El Contratista	Men	sual
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento Total o Parcial de las Obligaciones	Incumplimiento del Objeto Contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantía De Cumplimiento	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	15/12/2019	Informe De Supervisión	Men	sual
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No disposición de los recursos humanos y equipos médicos	Incumplimiento parcial del contrato	2	3	5	Bajo	Contratista	Condiciones mínimas de cumplimiento de los documentos previos y aceptación de oferta	1	1	2	Bajo	No	Alfm - Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	15/12/2019	Informe De Supervisión	Men	sual
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Pago De Salarios	Deficiencia en la Ejecución del Contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación Del Pago	1	2	3	Bajo	No	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	15/12/2019	Verificación De La Información Para Realizar Los Pagos	Men	sual
12	Externo	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de cumplimiento y de calidad del servicio	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	15/12/2019	Informe de supervisión	Men	sual
13	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Falta De Calidad Del servicio A Contratar	Deficiencia En La Ejecución Del Contrato	3	5	8	Extremo	Contratista	Realizar Pruebas De Calidad En El Momento De Recibo	3	5	8	Extremo	Si	Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	15/12/2019	Realizar Pruebas De Calidad	En El	Momento De Recibir

1.11 GARANTIAS CONTRACTUALES

Al suscribir el contrato, el contratista debe constituir una Garantía mediante cualquiera de los mecanismos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que contenga los siguientes amparos:

Suficiencia de la garantía de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.

Suficiencia de garantía de pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

Suficiencia de la garantía de calidad del servicio: Por un valor equivalente al 10% del valor correspondiente de los servicios suministrados, una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.

La garantía deberá ser constituida a favor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, identifica con Nit. 800.117.190-7, y presentada ante la oficina de contratos, para que surta la aprobación correspondiente y de forma posterior ser anexa al respectivo expediente contractual.

UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO, EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

En la garantía debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria.

El OFERENTE una vez adjudicado el proceso se obliga para con la AGENCIA LOGÍSTICA a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando éstos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, el CONTRATISTA **debe** restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el CONTRATISTA **debe** ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el CONTRATISTA incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

CLAÚSULA DE CONFIDENCIALIDAD

El oferente adjudicatario se obliga a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto contractual, ni de lugares que llegaren a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por la autoridad competente.

CLAÚSULA DE INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener a la Entidad libre de cualquier daño perjuicio originado en las reclamaciones de terceros que se deriven de las actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

1.12 CRITERIOS DE DESEMPATE

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dará aplicación a lo contemplado en el Numeral 7, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: “... *En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo.*”

1.13 SOLICITUDES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACION

Las solicitudes de aclaraciones deben ser radicadas en la página del **SECOP II** hasta el término indicado en el anexo 1 “Datos del Proceso”.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones a la invitación o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00 am y las 7:00 pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del mismo y serán de obligatorio análisis para la preparación de la propuesta. Este documento se publicará a través del portal SECOP II. Podrán expedirse adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.

1.14 PRESENTACION DE PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada por escrito, en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan y deben ser cargada en la plataforma SECOP II.

En ningún caso la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se hará responsable de la demora en el CARGUE de los documentos por dificultades del ingreso a la plataforma transaccional, por lo que resulta de exclusiva responsabilidad de los proponentes asistir oportunamente a la diligencia de cierre del proceso.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:

- Que sean enviadas por fax o correo electrónico.
- Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Alternativas ó condicionadas
- Que no se envíen a través del portal SECOP II

CAPITULO No. 2 **REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

2.1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador, realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la

invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

2.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

2.2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

El Representante Legal de la firma o la persona natural deberá allegar carta de presentación conforme al Formulario No. "1" de la presente invitación pública.

2.2.2. CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)

El oferente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario (RUT), las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente este requisito

2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener:

1. Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
2. La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe

presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

2.2.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO

Si el representante legal de la firma requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

2.2.5. PERSONA NATURAL

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.
- ✓ En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene ésta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio; con fecha de expedición igual o inferior a los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta.

2.2.6. PROPUESTAS CONJUNTAS

Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. La existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual debe declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
2. Se debe dentro del acto de constitución, sea consorcio o unión temporal efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación.

3. La existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.
4. Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
5. La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
6. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, debe acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignan los acuerdos y la información requerida.
7. No se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley, el proponente, alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
8. No se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación de sociedades el PROPONENTE o alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
9. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, debe acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación.
10. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal y las personas naturales mediante declaración juramentada. En todo caso el documento que acredite el cumplimiento del presente requisito no debe ser expedido posterior a la fecha de cierre del proceso.

La certificación de las personas jurídicas debe acreditar el cumplimiento del requisito durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

En el caso de revisor fiscal dicha certificación, deberá venir acompañada de la copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores.

En el caso de **consorcios o uniones temporales**, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean **personas jurídicas** constituidas en Colombia, deberán presentar en forma

independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo y según corresponda.

La obligación de presentar las certificaciones de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 no aplica para personas jurídicas extranjeras, salvo que participen sucursales de éstas legalmente constituidas en Colombia, caso en el cual deberán presentar la certificación mencionada en el segundo párrafo de este numeral o una certificación del revisor fiscal en la que manifieste que la sucursal no tiene empleados y, por lo tanto, no deben cumplir con lo señalado en la ley 789 de 2002.

Igual obligación deberá cumplir y acreditar, durante la ejecución del contrato, el proponente favorecido, conforme lo establece la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.

2.2.8. BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes fiscales del proponente en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.

2.2.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes disciplinarios del oferente en la página web de la Procuraduría General de la Nación de antecedentes disciplinarios.

2.2.10 CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la Ley, verificará a través del Comité Jurídico Evaluador, los registros por multas de cada uno de los proponentes en el respectivo Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.

2.2.11 VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional.

En caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, **la propuesta será rechazada.**

2.2.12 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La propuesta debe estar acompañada del Compromiso Anticorrupción firmada por el proponente o por el Representante Legal o Apoderado, constituido en debida forma para el

efecto con la correspondiente prueba de ello, el cual debe ser diligenciado según el **Formulario No. 5** de este pliego de condiciones.

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente podrá ser acreditada en el sector público o en el sector privado, para lo cual se debe allegar, dependiendo del sector, como se indica a continuación:

1. Acreditación de la experiencia en el sector público: Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia legible de máximo dos (02) contratos (se puede acreditar con un contrato) ejecutados en su totalidad (no en ejecución) con sus respectivas actas de liquidación, que sumados den un valor igual o mayor al 100% del presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección y que el objeto corresponda al del presente proceso.

El acta de liquidación debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor del contrato.
- c) Nombre o razón social del contratista.
- d) Nombre o razón social del contratante.
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

2. Acreditación de la experiencia en el sector privado: Para efectos del sector privado, el oferente deberá acreditar esta experiencia mediante la presentación de máximo dos (02) certificaciones (se puede acreditar con una certificación) de contratos ejecutados en su totalidad (no en ejecución), expedida únicamente por el contratante y suscrita por la persona competente o autorizada, por un valor igual o mayor al 100% al presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección y que el objeto corresponda al del presente proceso.

Para que la certificación que acredite la experiencia del oferente sea considerada válida, ésta deberá contener como mínimo, la siguiente información y requisitos:

A. Información:

1. Nombre o razón social del contratante y contratista, dirección y teléfonos.
2. Objeto del contrato.
3. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato (día, mes, año).
4. Indicación del cumplimiento a satisfacción por parte de la empresa contratante, que podrá ser confrontada por la Entidad, o solicitado en caso de que lo considere necesario, por no estar especificada la calidad del cumplimiento en el certificado de que se trate. No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar.
5. El valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los suministros y/o servicios certificados.

Los documentos allegados para acreditar la experiencia con entidades públicas y privadas (contratos con actas de liquidación y certificaciones, respectivamente), que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidos en cuenta.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia.

En los casos en que el contrato o los contratos hayan sido celebrados en consorcio, unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación que sumadas den el 100% de la requerida en el proceso de selección y que el objeto corresponda al del presente proceso.

Nota 1. No se aceptarán contratos con su respectiva liquidación ni certificaciones de contratos en ejecución.

Nota 2. La entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos aportados y con los cuales se pretende acreditar la experiencia, o solicitar los respectivos contratos o documentos que le soporten.

2.3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El formulario No 2, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.

2.3.3 REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (REPS): Las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud (IPS), que estén interesadas en participar en el presente proceso de selección y de conformidad con la Resolución 2003 de 2014, deben presentar copia de la constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios de Salud y su vigencia, incluido la clase de prestador de que se trata y los servicios de salud que tiene autorizados (Seguridad y Salud en el Trabajo o medicina preventiva y del trabajo).

Nota 1: El registro debe mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato.

Nota 2: En caso de ofertas conjuntas cada uno de los integrantes del consorcio o Unión Temporal debe allegar este documento.

2.3.3 LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENTE: Las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud (IPS), que se encuentren interesadas en el presente proceso de selección y siguiendo las disposiciones de la Resolución 4502 de 2012, del Ministerio de Salud y Protección Social, deben adjuntar copia de la licencia vigente a la fecha de cierre en Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo, la licencia debe mantenerse

vigente durante la ejecución del contrato.

Es de anotar, que cuando se realicen evaluaciones médicas ocupacionales, se debe implementar lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009, las cuales regulan la práctica de dichas evaluaciones y el manejo y contenido de las historias ocupacionales.

2.3.4 CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): De acuerdo a la Resolución 1111 del año 2017 y el Decreto Único Reglamentación Sector Trabajo 1072 de 2015, se solicita que el oferente **CERTIFIQUE** la implementación de las fases (FASE 1: 31 de agosto 2017, FASE 2: 31 de Diciembre de 2017 y FASE 3: en la cual se estipule que se está trabajando en la ejecución del plan anual propuesto para el 2018-2019), de acuerdo a los plazos acordados en la normatividad legal vigente.

Con la certificación se deben adjuntar los siguientes documentos:

a. Resolución o tarjeta profesional de la persona idónea y capacitada (según el caso y el perfil requerido para la cantidad de trabajadores de la empresa), donde se concede licencia al encargado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

b. Certificación de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta horas del SG-SST.

2.3.5 CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO: El oferente deberá presentar certificación expedida por el representante legal, que demuestre que cumple con la siguiente infraestructura y equipo:

Baterías Sanitarias	La IPS debe contar con baterías sanitarias separadas para hombres y mujeres.
Consultorios	Deben contar con camilla, sábanas desechables, báscula, metro, escalerilla, tensiómetro, fonendoscopio, baja lenguas, algodón, alcohol, otoscopio, batas desechables, biombo.
Laboratorio	Elementos de bioseguridad, canecas de disposición de residuos, guardián, algodón, alcohol, etc.
Centro de acopio de residuos	La IPS debe contar con un lugar de disposición de residuos con la respectiva ruta y publicada en un lugar visible.
Sala de espera	Debe contar con sillas, canecas de disposición de residuos y señalización de ruta de evacuación.

Nota: El comité técnico evaluador, durante el periodo de evaluación, realizará una visita con el fin de verificar estos aspectos.

2.3.6 EXPERIENCIA DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES:

A. MEDICOS OCUPACIONALES

El oferente deberá, para los Médicos ocupacionales responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentar con la oferta los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o título profesional en el área de la medicina.
- Fotocopia acta de grado de médico.
- Fotocopia del diploma y/o acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del registro médico y/o tarjeta profesional, expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Fotocopia del registro de la licencia de salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaría de salud correspondiente
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio médico y como especialista en salud ocupacional acreditar un (1) año.

B. OPTÓMETRAS: El oferente deberá, para los optómetras responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentar con la oferta los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o título profesional en el área de la medicina.
- Fotocopia acta de grado de médico.
- Fotocopia del diploma y/o acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del registro médico y/o tarjeta profesional, expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Fotocopia del registro de la licencia de salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaría de salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de un (1) año en el ejercicio de la profesión

C. PROFESIONAL FONOAUDIOLÓGÍA El oferente deberá, para los Fonoaudiólogos responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentar con la oferta los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o título profesional en el área.
- Fotocopia acta de grado.
- Fotocopia del diploma y/o acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del registro médico y/o tarjeta profesional, expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Fotocopia del registro de la licencia de salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaría de salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de un (1) año en el ejercicio de la profesión.

D. PROFESIONAL DE PSICOLOGIA: El oferente deberá, para los Psicólogos responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentar con la oferta los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o título profesional en el área.

- Fotocopia acta de grado.
- Fotocopia del diploma y/o acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del registro médico y/o tarjeta profesional, expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Fotocopia del registro de la licencia de salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de un (1) año en el ejercicio de la profesión.

E. PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA: El oferente deberá, para los Fonoaudiólogos responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentar con la oferta los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o título profesional en el área.
- Fotocopia acta de grado.
- Fotocopia del diploma y/o acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del registro médico y/o tarjeta profesional, expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Fotocopia del registro de la licencia de salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de un (1) año en el ejercicio de la profesión.

F. AUXILIARES DE ENFERMERIA O DE LABORATORIO: El oferente deberá para los auxiliares de enfermería y/o auxiliares de laboratorio clínico, y para los responsables de la realización de la toma de muestras de laboratorio para los funcionarios, presentar con la oferta los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o acta de grado.
- Fotocopia del registro médico o tarjeta profesional expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de un (1) año en el ejercicio de la profesión.

G: PERFIL PROFESIONAL NUTRICIONISTA.

El oferente deberá, para los Fonoaudiólogos responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentar con la oferta los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o Acta profesional en el área.
- Fotocopia del diploma y/o Acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del Registro Profesional o tarjeta profesional, expedido por el Ministerio de Salud y / o Dirección Seccional o Secretaría de Salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto
- Acreditar experiencia mínima de un (1) año en el ejercicio de la profesión.

Nota: Los médicos, optómetras, fonoaudiólogos, psicólogos, fisioterapeutas y auxiliares de enfermería aquí relacionados en el evento que sean cambiados durante la ejecución del negocio contractual, se deberá poner en conocimiento tal situación al supervisor del contrato de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonia, quienes además deben cumplir los requisitos de hoja de vida antes relacionados; ser de igual o de mejor categoría que el exigido en los términos de referencia.

CAPITULO No. 3 **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procederá a la apertura de la “**PROPUESTA ECONOMICA**”, (FORMUARIO No.3) y se establecerá un orden de elegibilidad en cuanto a los precios ofertados, de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.

Paso 2: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial ni los valores unitarios ponderados. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

Paso 3: En el evento que el oferente ofrezca mayores cantidades a las requeridas en el pliego de condiciones, para la evaluación económica y adjudicación solo se tendrán en cuenta las cantidades exigidas, sin que esto amerite el rechazo de la oferta.

De igual manera se deben atender las notas del formulario No.3. de la propuesta económica y además las siguientes:

Nota: 1 La propuesta económica deberá ser presentada en el formulario requerido.

Nota: 2 En la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia, dará aplicación estricta a lo establecido en el **artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo** del Decreto 1082 de 2015 así como también se dará aplicación a las **recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente, como participe de la Contratación Pública en Colombia y todas aquellas disposiciones, leyes y demás conceptos emitidos por Entidades correspondientes**, a fin de evitar la paralización de la prestación del servicio y las circunstancias que se **deriven en un riesgo de incumplimiento**.

Nota: 3 La evaluación se realizará ítems por ítems, la oferta no deberá superar el valor ponderado de cada uno de sus ítems, lo anterior dado que se entenderá que el valor ponderado de cada uno de ellos será el presupuesto máximo que tiene la entidad para su adquisición.

CAPITULO 4 **DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA OFERTA**

El oferente deberá cargar a la plataforma SECOP II todos los documentos y requisitos mencionados en el Capítulo No. 2 **REQUISITOS HABILITANTES**.

Continuación invitación pública N° 006-014-2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

4.1. DOCUMENTOS ADICIONALES

Además de los antes mencionados el oferente deberá cargar con su oferta:

- A. ANEXO No. 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El cual deberá estar suscrito por el oferente, especificando en la calidad en la que actúa (requisito de carácter técnico).
- B. FORMULARIO No. 4 FORMATO APERTURA – CANCELACION DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II**

El proponente debe diligenciar la información contenida en el formato SIIF y anexar el **certificado de vigencia de la cuenta bancaria con fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario** que exista a nombre del proponente.

Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, solo uno de los integrantes debe diligenciar el formato y anexar la certificación bancaria. A las personas jurídicas y naturales extranjeras sin sucursal en Colombia no se les exige acreditar cuenta bancaria en el país.

ANEXO No. 1
DATOS DEL PROCESO

1.1 Unidad Ejecutora	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
1.2 Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto el Teniente Coronel (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA, Director Regional Amazonía y/o quien haga sus veces.					
1.3 Identificación del proceso	MINIMA CUANTIA No.006-014-2021					
1.4 Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000) .					
1.5 Apropriación presupuestal	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3921 del 04 de febrero de 2021, con el siguiente rubro.					
	DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTES	RECURSO	POSICIÓN	VALOR
	EXOC EXAMENES OCUPACIONALES	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	PROPIOS	20	CSF	16.000.000
1.6 Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CLASIFICADOR UNSPSC	
	F SERVICIOS	85 SERVICIOS DE SALUD	10 SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	15 CENTROS DE SALUD	85101503 SERVICIOS DE CONSULTORIOS MEDICOS	
				17 SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE SALUD	85101703 PLANIFICACION DE SERVICIOS MÉDICOS	
				15 CENTROS DE SALUD	85101706 SERVICIOS TRADICIONALES DE ATENCIÓN EN SALUD	
			11 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	16 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS	85111601 SERVICIO O CONTROL DE ENFERMEDADES OSEAS	
			14 SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	18 EMPLEO	85111604 SERVICIO O CONTROL DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	
	93 SERVICIOS POLITICOS Y DE ASUNTOS CIVICOS			93141808 SERVICIOS DE SEGURIDAD O SALUD OCUPACIONAL		
1.6. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: Grupo contratos Regional Amazonía de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares en la Plataforma Secop II. Fecha: 10 de Marzo de 2021					
1.7. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta el día 11 de marzo de 2021 hasta las 18:00 horas.					

	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web www.agencialogistica.gov.co, www.contratos.gov.co.</p> <p>Las respuestas a las observaciones se efectuarán el día 15 de marzo de 2021.</p>
1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	<p>Fecha: 16 de marzo de 2021. Hora: 16:30 horas</p> <p>NOTA: La lista de oferentes (Acta de Cierre) se publicará en las páginas www.agencialogistica.gov.co y www.colombiacompra.gov.co</p>
1.9 Validez mínima de la oferta	Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.15 Plazo de ejecución.
1.10 Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuarán los días 17 y 18 de marzo del 2021 .
1.11 Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con un plazo de un (01) día hábil para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones. Es decir el día 19 de marzo de 2021 .
1.12 Forma de adjudicar	La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma global.
1.13 Plazo para la adjudicación (definición del proceso)	<p>La definición del proceso (adjudicación o declaratoria desierta) se realizará el mismo día de respuesta a las observaciones o dentro de los dos (02) hábiles siguientes.</p> <p>Las respuestas a las observaciones se realizarán el día 23 de marzo de 2021.</p>
1.14 Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	<p>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe entregar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantías de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.11 del capítulo I de la presente invitación. • Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
1.15 Plazo de Ejecucion	El servicio objeto de la futura contratación deberá efectuarse a partir de la suscripción, y cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución, hasta el 15 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el valor total de la misma, lo que primero ocurra.

<p>1.17 Lugar de Entrega</p>	<p>De conformidad con lo establecido por la Regional Amazonía, el lugar de ejecución será en las instalaciones de la Institución Prestadora del Servicio de salud acondicionadas por el oferente para tal fin, en la ciudad de Florencia Caquetá, las cuales deben cumplir con la normatividad legal vigente para instituciones prestadoras de servicios de salud y con los profesionales idóneos y capacitados según los exámenes estipulados en el anexo de especificaciones técnicas.</p> <p>Las evaluaciones médicas en las ciudades de Mocoa, se realizarán en las instalaciones de la IPS que el Contratista indique, en igualdad de condiciones a las exigidas en el contrato, con previo aviso por medio de correo electrónico al supervisor del contrato suministrando datos completos de dirección, teléfono, horario de atención y preparación para la realización de las mismas.</p> <p>Nota 1: Al agendar un funcionario de unidades distantes y el oferente no cumpla con la realización de los exámenes en la fecha y hora establecida, este deberá correr con los gastos de viáticos del paciente.</p> <p>Nota 2: No se estipulan cantidades, ya que se harán de acuerdo a requerimientos de la entidad.</p>
<p>1.18 Forma de pago</p>	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), en mensualidades vencidas, o proporcional por fracción, correspondiente a los servicios efectivamente prestados y de acuerdo a los valores ofertados por el contratista, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Factura o documento equivalente con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional. b. Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal. c. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal. d. Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. e. Documentos por parte del contratista de no aplicación de retención en la fuente para trabajadores independientes.

	<p>A cargo del supervisor del contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Formato vigente Trámite pago parcial y/o total. b. Cuadro control de pagos firmado. c. Acta de entrega y recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor y el contratista. d. Alta de almacén. <p>Requisitos adicionales en caso de existir endoso o cesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Endoso Factura o equivalente. b. Memorando tramite de endoso por parte de la Coordinación de Contratos de la Regional. c. Aceptación endoso por parte del contratista y en los casos de UT o Consorcio por cada uno de los integrantes. d. Documento Autorización endoso / Cesiones por parte del beneficiario. <p>Nota 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.</p> <p>Nota 2: La certificación Bancaria entregada con la propuesta, no tendrá una fecha de expedición mayor a noventa (90) días, en este orden de ideas esta deberá contener los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón Social • Numero de Nit. • Entidad Financiera • Número de cuenta • Tipo de cuenta (Ahorros o corriente) <p>Si el contratista cambia de cuenta bancaria, solicitará a la entidad bancaria, certificación bancaria actualizada, la cual deberá presentar dentro de los diez (10) días anteriores al respectivo giro.</p> <p>Nota 3: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía no se responsabilizará por la mora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por razones o causas imputables al mismo.</p>
<p>1.19 Moneda</p>	<p>La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.</p>

ANEXO No. 2 **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Además de las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los Anexos Técnicos, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

Generales

- a. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.
- b. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando los servicios contratados de acuerdo con los documentos que soportan el proceso contractual y la propuesta presentada.
- c. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Tolima Grande.
- d. Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.
- e. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.
- f. Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- g. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.
- h. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.
- i. Suscribir el acta de recibo a satisfacción del objeto contractual y el Acta de Liquidación del Contrato.
- j. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
- k. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.
- l. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
- m. Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II.
- n. Acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.

Continuación invitación pública N° 006-014-2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

- o.** Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
- p.** Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- q.** Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
- r.** No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA con ocasión de la ejecución del contrato.

Específicas

- a.** Entregar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares el profesiograma actualizado y firmado por un médico especialista en salud ocupacional con licencia vigente.
- b.** Prestar el servicio, de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios y documentos previos e invitación pública.
- c.** Coordinar con la IPS de la vigencia anterior la entrega de las historias clínicas ocupacionales, con el fin de ser actualizadas y analizadas comparativamente durante los exámenes médicos periódicos, en concordancia con lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 de la Resolución 2346 de 2007.
- d.** Adelantar todas las gestiones necesarias, además de la anterior, para la ejecución del objeto del proceso en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonia.
- e.** Realizar, previa solicitud escrita del supervisor del contrato (quien es el encargado de coordinar las fechas y los horarios con el personal de la entidad) los exámenes médicos ocupacionales, los cuales se realizarán de acuerdo a la necesidad y al cargo del funcionario de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia.
- f.** Custodiar la información contenida en las historias clínicas de los funcionarios a los que se les practiquen exámenes médicos ocupacionales de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 2346 de 2007, artículos 14, 15, 16 y 17 y la Resolución 1918 de 2009.
- g.** Entregar en forma oportuna los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.
- h.** Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe la Entidad por medio del supervisor y que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto contractual.
- i.** Entregar al supervisor del contrato los certificados médicos de evaluaciones periódicas de ingreso y/o de egreso con fotografía de las personas evaluadas. Estos documentos se deben enviar diariamente de manera digital y deben contener como mínimo lo siguiente:
 - Fecha, departamento, ciudad en donde se realiza la evaluación médica.
 - Persona que realiza la evaluación médica.
 - Datos de identificación del empleador.
 - Actividad económica del empleador.
 - Nombre de las correspondientes administradoras de pensiones, salud y riesgos profesionales a las cuales está afiliada la persona.
 - Datos de identificación y sociodemográficos del trabajador.
 - Datos correspondientes al diligenciamiento de la anamnesis, haciendo énfasis en la ocurrencia de accidentes o enfermedades profesionales y su atención, así como en antecedentes ocupacionales, indicando nombre de la empresa, actividad económica, sección, cargo u oficio, descripción de tareas o funciones y anexando todo documento, soporte o fundamento aportado por la persona evaluada,

Continuación invitación pública N° 006-014-2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

en especial lo correspondiente al desarrollo de tareas y funciones. Igualmente, se procederá a complementar la información existente en la historia clínica cuando hubiere sido registrada con anterioridad.

- Tiempo en años y meses de antigüedad en cada cargo u oficio desempeñado por el evaluado.
- Listado de factores de riesgos a los que haya estado expuesto, anotando niveles de exposición y valores límites permisibles a la fecha de su medición, si los hay, en cada oficio realizado, según lo referido por el trabajador y la información que se suministre como parte de los antecedentes laborales. Se deberá incluir en el listado el tiempo en años y meses de exposición de cada agente, el factor de riesgo y las medidas de control implementadas.
- Datos resultantes del examen médico.
- Impresión diagnóstica o diagnóstico confirmado que puede incluir la presunción de origen profesional, cuando la hubiere, caso en el cual se deberá fundamentar brevemente.
- Código según CIE 10 de las patologías encontradas durante los exámenes.

j. Entregar al supervisor del contrato un cuadro en Excel sin celdas protegidas que contenga el consolidado de los diagnósticos según los códigos CIE 10 por persona evaluada, el cual deberá contener como mínimo lo siguiente:

NIVELES	CARGOS	RIESGO	DEMANDAS	EXAMENES DE INGRESO	EXAMENES COMPLEMENTARIOS A NECESIDAD	LABORATORIO	VACUNAS	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES
				PAQUETE DIRECTIVOS (Examen médico con énfasis cardiovascular perfil lipídico glicemia electrocardiograma optometría)				
				CERTIFICADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (Examen médico énfasis osteomuscular y neurológico, optometría, perfil lipídico, Glicemia, audiometrías, EKG mayor 40)				
				PAQUETE ADMINISTRATIVO (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría perfil lipídico.				
				CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría)				
				PAQUETE GESTION DOCUMENTAL- ARCHIVO (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría perfil lipídico evaluación test de conducción motora)				
				PAQUETE CONDUCTORES CARROS PEQUEÑOS(Examen Médico con énfasis osteomuscular optometría perfil lipídico evaluación test de conducción motora)				
				PAQUETE PARA CONDUCTORES CAMIÓN TRACTOCAMIÓN Y/O CARRO TANQUE (alturas Examen médico con énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico glicemia espirometría audiometría certificado de aptitud para trabajo en alturas evaluación test de conducción motora. Nota: Electrocardiograma para el personal mayor de 40 años de edad				
				PAQUETE CAD'S Paquete certificado para trabajo en alturas incluye Examen médico con énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico glicemia espirometría audiometría certificado de aptitud para trabajo en alturas incluye frotis de garganta KOH coprológico certificado para manipulación de alimentos				
				PAQUETE CALL CENTER (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría audiometría y perfil lipídico)				
				Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría audiometría y perfil lipídico				
				OPTOMETRIA				
				ESPIROMETRIA				
				AUDIOMETRIA				
				ELECTROCARDIOGRAMA (Mayores de 40)				
				CERTIFICADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (Examen médico énfasis osteomuscular y neurológico, optometría, perfil lipídico, Glicemia, audiometrías, EKG mayor 40)				
				TEST DE CONDUCCION MOTORA				
				PERFIL LIPIDICO				
				GLUCEMIA				
				CUADRO HEMATICO				
				SEROLOGIA				
				KOH				
				FROTIS DE GARGANTE				
				COPROLOGICO				
				PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO				
				PRUEBA ALCOHOL EN SANGRE				
				PRUEBA ALCOHOL EN SANGRE				
				PRUEBA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 5 EN 1				
				SISTEMA DE VACUNACION (TETANOS) A NECESIDAD				
				SISTEMA DE VACUNACION (FIEBRE AMARILLA) A NECESIDAD				
				SISTEMA DE VACUNACION (INFLUENZA) A NECESIDAD				
				ENFASIS OSTEMUSCULAR				
				ENFASIS CARDIOVASCULAR				
				ENFASIS EN MUCOSAS Y PIEL				
				ENFASIS NEUROLÓGICO				
				VALORACION NUTRICIAL				
				VALORACION PSICOLOGICA INCIPIENTE				
				EXAMEN MEDICO LABORAL DE EGRESO (Examen médico con énfasis osteomuscular)				
				EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD (Examen médico con énfasis osteomuscular + recomendación o restricciones a las que tenga lugar)				
				APT (BIOMECANICO) Análisis de puesto de trabajo de osteomuscular con angulos y movimientos+ informe				APT (A SOLICITUD DE ENTIDAD (EPS- ARL-AFP)
				APT (PSICOSOCIAL) Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + informe				
				APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + informe				

EXAMENES PERIODICOS ANUALES	EXAMENES COMPLEMENTARIOS A NECESIDAD	LABORATORIO	VACUNAS	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	EXAMEN MEDICO LABORAL DE EGRESO (Examen médico con énfasis osteomuscular)	EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD (Examen médico con énfasis osteomuscular + recomendación o restricciones a las que tenga lugar)	APT (A SOLICITUD DE ENTIDAD (EPS- ARL-AFP)
PAQUETE DIRECTIVOS (Examen médico con énfasis cardiovascular perfil lipídico glicemia electrocardiograma optometría)							
CERTIFICADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (Examen médico énfasis osteomuscular y neurológico, optometría, perfil lipídico, Glicemia, audiometrías, EKG mayor 40)							
PAQUETE ADMINISTRATIVO (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría perfil lipídico.							
CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría)							
PAQUETE GESTION DOCUMENTAL- ARCHIVO (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría perfil lipídico.)							
PAQUETE CONDUCTORES CARROS PEQUEÑOS(Examen Médico con énfasis osteomuscular optometría perfil lipídico evaluación test de conducción motora)							
PAQUETE PARA CONDUCTORES CAMIÓN TRACTOCAMIÓN Y/O CARRO TANQUE (alturas Examen médico con énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico glicemia espirometría audiometría certificado de aptitud para trabajo en alturas evaluación test de conducción motora. Nota: Electrocardiograma para el personal mayor de 40 años de edad							
PAQUETE CAD'S Paquete certificado para trabajo en alturas incluye Examen médico con énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico glicemia espirometría audiometría certificado de aptitud para trabajo en alturas incluye frotis de garganta KOH coprológico certificado para manipulación de alimentos							
PAQUETE CALL CENTER (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría audiometría y perfil lipídico)							
Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría audiometría y perfil lipídico							
CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta, KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometrías)							
OPTOMETRIA							
ESPIROMETRIA							
AUDIOMETRIA							
ELECTROCARDIOGRAMA (Mayores de 40)							
CERTIFICADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (Examen médico énfasis osteomuscular y neurológico, optometría, perfil lipídico, Glicemia)							
TEST DE CONDUCCION MOTORA							
PERFIL LIPIDICO							
GLUCEMIA							
CUADRO HEMATICO							
SEROLOGIA							
KOH							
FROTIS DE GARGANTE							
COPROLOGICO							
PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO							
PRUEBA ALCOHOL EN SANGRE							
PRUEBA ALCOHOL EN SANGRE							
PRUEBA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 5 EN 1							
SISTEMA DE VACUNACION (TETANOS) A NECESIDAD							
SISTEMA DE VACUNACION (FIEBRE AMARILLA) A NECESIDAD							
SISTEMA DE VACUNACION (INFLUENZA) A NECESIDAD							
ENFASIS OSTEMUSCULAR							
ENFASIS CARDIOVASCULAR							
ENFASIS EN MUCOSAS Y PIEL							
ENFASIS NEUROLÓGICO							
VALORACION NUTRICIAL							
VALORACION PSICOLOGICA INCIPIENTE							
EXAMEN MEDICO LABORAL DE EGRESO (Examen médico con énfasis osteomuscular)							
EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD (Examen médico con énfasis osteomuscular + recomendación o restricciones a las que tenga lugar)							
APT (BIOMECANICO) Análisis de puesto de trabajo de osteomuscular con angulos y movimientos+ informe							APT (A SOLICITUD DE ENTIDAD (EPS- ARL-AFP)
APT (PSICOSOCIAL) Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + informe							
APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + informe							

k. Al finalizar las Evoluciones Medicas, entregar informe en medio físico a color y magnético de las condiciones de salud de la población evaluada, el mismo deberá ser presentado y socializado ante el COPASST de la ALFM REGIONAL AMAZONIA. El Diagnostico de Salud debe comprender como mínimo, lo siguiente:

- Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, grupos etarios, composición familiar, estrato socioeconómico).
- Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales.
- Información de exposición laboral actual, según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios.
- Sintomatología reportada por los trabajadores.
- Resultados tabulados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados.
- Diagnósticos encontrados en la población trabajadora.
- Análisis y conclusiones de la evaluación.
- Recomendaciones para mejoramiento de las condiciones de salud de los trabajadores, incluyendo Sistemas de Vigilancia Epidemiológicas sugeridos. (Dicho diagnóstico no podrá contener datos personales ni individualizados de cada uno de los trabajadores).

l. Hacer entrega del concepto medico laboral de los funcionarios vía email máximo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes de la realización de los exámenes, el cual debe contener las recomendaciones sugeridas por el médico laboral tratante.

m. Realizar las siguientes jornadas extramurales en las instalaciones de la entidad:

- Taller estilo de vida saludable con una intensidad horaria mínimo de dos (2) horas.
- Taller manejo de estrés con una intensidad horaria mínimo de dos (2) horas.
- Taller cocina saludable con una intensidad horaria mínimo de dos (2) horas.

n. Mantener durante el termino de ejecución del contrato el personal profesional idóneo (médicos, optómetras, fonoaudiólogos, psicólogos, fisioterapeutas y auxiliares de enfermería) relacionados en la documentación técnica, quienes no podrán ser cambiados, a menos que exista un motivo de fuerza mayor comprobable; de no ser así será causal de incumplimiento. En caso de requerir el cambio deberá ser aprobado por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia, y reemplazarse por uno de igual o mejor categoría que el exigido en los términos de referencia.

o. Cumplir con las especificaciones técnicas de la prestación del servicio y aplicación de vacunas, así:

- Aplicar las vacunas de acuerdo con la programación establecida y solicitada por el supervisor del contrato.
- Llevar a cabo las jornadas de vacunación en los lugares, fechas y horarios establecidos de común acuerdo con el Supervisor del contrato, atendiendo las necesidades del servicio.
- Presentar al supervisor, una vez cumplido los requisitos para la ejecución del contrato, el procedimiento o plan que se desarrollará en caso de que se presente en algún funcionario una reacción adversa a la aplicación de las vacunas.
- Disponer de la cepa más reciente que se encuentre vigente al momento de la aplicación de la vacuna cepa contra influenza.

Continuación invitación pública N° 006-014-2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

- Garantizar el cuidado y conservación de las vacunas en la cadena de frío y cumplir con las normas establecidas para el manejo y aplicación de estos biológicos.
 - Aplicar las dosis de vacunas a los funcionarios que remita la entidad, en las instalaciones de la entidad o del contratista y previo acuerdo con el Supervisor del contrato.

 - Hacer entrega de los respectivos carnés a quienes se apliquen la(s) vacuna(s).

 - Hacer seguimiento a los casos que presenten reacciones adversas, mediante manejo de primeros auxilios y en caso de ser necesario el traslado y acompañamiento a la EPS respectiva.

 - Informar a los usuarios sobre las contraindicaciones y efectos que se pueden presentar con la aplicación de las vacunas, teniendo en cuenta recomendaciones y restricciones según el tipo de vacuna a aplicar.

 - El recurso humano ofrecido debe estar debidamente entrenado para garantizar las condiciones de integridad, higiene y temperatura requerida, así como el manejo de programas de mantenimiento preventivo para los equipos.

 - Disponer de todos los equipos, elementos, espacios necesarios y adecuados, que garanticen una óptima aplicación de las vacunas, en el evento de que se realicen en las instalaciones del contratista.
- p.** El laboratorio de la IPS debe contar con los recursos físicos y de información necesarios, y que el personal de laboratorio posea las competencias requeridas por la autoridad competente para la realización de los análisis que se pretenden.
- q.** Facilitar para que el examen médico de ingreso permita elaborar un diagnóstico general de las condiciones de salud del trabajador y establecer que el aspirante se encuentre en condiciones aptas para ejercer el cargo.

**REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL Y/O APODERADO SEGÚN
APLIQUE
FIRMA Y POSTFIRMA DEL OFERENTE: REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA
NATURAL**

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta convocada por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, cuyo objeto es: _____

El suscrito (Los suscritos) _____ **(indicar si actúa como representante legal y la persona jurídica. Si es persona natural y actúa en calidad de propietario de algún establecimiento de comercio o en nombre propio)**, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. **006-XXX de 2021**, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que hemos recibido los documentos que integra el proceso y la Invitación Pública
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación.
- 9.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial _____, teléfono _____, fax _____, correo electrónico _____ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Nombre completo del proponente:

Número de Identificación:

Firma del proponente y/o representante legal:

Nombre en letra imprenta:

FORMULARIO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Para el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas que resulten del contrato a celebrar, el futuro contratista deberá prestar los siguientes servicios:

SERVICIO SOLICITADO	Toma de Exámenes Médicos de Ingreso, reingreso, periódicos y de egreso, post incapacidad, vacunación.										
REGIONAL	Amazonia.										
FINALIDAD	Contribuir con la protección de la salud de los funcionarios de la Regional Amazonia, generando ambientes de trabajo saludables.										
OBJETIVO	Establecer la vigilancia de la salud de los funcionarios de la Regional, a través de los Exámenes médicos ocupacionales previniendo la aparición de problemas de salud relacionados con su trabajo.										
FINES DE LOS EXAMENES	<p>Relacionar el perfil del paciente con las necesidades del cargo dentro de las exigencias laborales existentes.</p> <p>Tener en cuenta todos los riesgos ocupacionales detectados, contando con los factores inherentes al cargo a desempeñar.</p> <p>La conformación ergonómica de los candidatos.</p> <p>Relacionar el perfil del paciente con las necesidades del cargo dentro de las exigencias laborales existentes.</p> <p>Tener en cuenta todos los riesgos ocupacionales detectados, contando con los factores inherentes al cargo a desempeñar.</p> <p>La conformación ergonómica de los candidatos.</p>										
CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Baterías Sanitarias</td> <td>La IPS debe contar con baterías sanitarias separadas para hombres y mujeres.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Consultorios</td> <td>Deben contar con camilla, sábanas desechables, báscula, metro, escalerilla, tensiómetro, fonendoscopio, baja lenguas, algodón, alcohol, otoscopio, batas desechables, biombo.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Laboratorio</td> <td>Elementos de bioseguridad, canecas de disposición de residuos, guardián, algodón, alcohol, etc.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Centro de acopio de residuos</td> <td>La IPS debe contar con un lugar de disposición de residuos con la respectiva ruta y publicada en un lugar visible.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Sala de espera</td> <td>Debe contar con sillas, canecas de disposición de residuos y señalización de ruta de evacuación.</td> </tr> </table>	Baterías Sanitarias	La IPS debe contar con baterías sanitarias separadas para hombres y mujeres.	Consultorios	Deben contar con camilla, sábanas desechables, báscula, metro, escalerilla, tensiómetro, fonendoscopio, baja lenguas, algodón, alcohol, otoscopio, batas desechables, biombo.	Laboratorio	Elementos de bioseguridad, canecas de disposición de residuos, guardián, algodón, alcohol, etc.	Centro de acopio de residuos	La IPS debe contar con un lugar de disposición de residuos con la respectiva ruta y publicada en un lugar visible.	Sala de espera	Debe contar con sillas, canecas de disposición de residuos y señalización de ruta de evacuación.
Baterías Sanitarias	La IPS debe contar con baterías sanitarias separadas para hombres y mujeres.										
Consultorios	Deben contar con camilla, sábanas desechables, báscula, metro, escalerilla, tensiómetro, fonendoscopio, baja lenguas, algodón, alcohol, otoscopio, batas desechables, biombo.										
Laboratorio	Elementos de bioseguridad, canecas de disposición de residuos, guardián, algodón, alcohol, etc.										
Centro de acopio de residuos	La IPS debe contar con un lugar de disposición de residuos con la respectiva ruta y publicada en un lugar visible.										
Sala de espera	Debe contar con sillas, canecas de disposición de residuos y señalización de ruta de evacuación.										
PERFIL DE LOS PROFESIONALES	<p>A. MEDICOS OCUPACIONALES</p> <p>El oferente deberá para los médicos ocupacionales responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentar los siguientes documentos soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del diploma y/o título profesional en el área de la medicina. 										

- Fotocopia acta de grado de médico.
- Fotocopia del diploma y/o acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del registro médico y/o tarjeta profesional, expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Fotocopia del registro de la licencia de salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaría de salud correspondiente
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio médico y como especialista en salud ocupacional acreditar un (1) año.

B. OPTÓMETRAS: El oferente deberá para los optómetras responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentar los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o título profesional en el área de la medicina.
- Fotocopia acta de grado de médico.
- Fotocopia del diploma y/o acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del registro médico y/o tarjeta profesional, expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Fotocopia del registro de la licencia de salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaría de salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de un año (1) en el ejercicio de la profesión

C. PROFESIONAL FONOAUDIOLÓGIA: El oferente deberá para los fonoaudiólogos responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentar los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o título profesional en el área.
- Fotocopia acta de grado.
- Fotocopia del diploma y/o acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del registro médico y/o tarjeta profesional, expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Fotocopia del registro de la licencia de salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaría de salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de un año (1) en el ejercicio de la profesión.

D. PROFESIONAL DE PSICOLOGIA: El oferente deberá para los psicólogos responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentar los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o título profesional en el área.
- Fotocopia acta de grado.

- Fotocopia del diploma y/o acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del registro médico y/o tarjeta profesional, expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Fotocopia del registro de la licencia de salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de un año (1) en el ejercicio de la profesión.

E. PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA: El oferente deberá para los fisioterapeutas responsables de la realización de exámenes para los funcionarios, presentar los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o título profesional en el área.
- Fotocopia acta de grado.
- Fotocopia del diploma y/o acta que lo acredita como especialista en salud ocupacional.
- Fotocopia del registro médico y/o tarjeta profesional, expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Fotocopia del registro de la licencia de salud ocupacional expedido por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de un (1) años en el ejercicio de la profesión.

F. AUXILIARES DE ENFERMERIA O DE LABORATORIO: El oferente deberá para los auxiliares de enfermería y/o auxiliares de laboratorio clínico, y para los responsables de la realización de la toma de muestras de laboratorio para los funcionarios, presentar los siguientes documentos como soporte:

- Fotocopia del diploma y/o acta de grado.
- Fotocopia del registro médico o tarjeta profesional expedida por el Ministerio de Salud y/o dirección seccional o Secretaria de Salud correspondiente.
- Hoja de vida con foto.
- Acreditar experiencia mínima de un año (1) en el ejercicio de la profesión.

Nota: Los médicos, optómetras, fonoaudiólogos, psicólogos, fisioterapeutas y auxiliares de enfermería aquí relacionados en el evento que sean cambiados durante la ejecución del negocio contractual, se deberá poner en conocimiento tal situación al supervisor del contrato de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonia, quienes además deben cumplir los requisitos de hoja de vida antes relacionados; ser de igual o de mejor categoría que el exigido en los términos de referencia.

<p>CERTIFICADO DE CONCEPTO DE APTITUD LABORAL</p>	<p>EL CUAL DEBE ESTIPULAR LOS DATOS PERSONALES DEL PACIENTE, EL CONCEPTO SEGÚN SEA EL CASO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONCEPTO INGRESO: SI ES APTO PARA EL CARGO, NO APTO PARA EL CARGO O SI QUEDA CON CONCEPTO APLAZADO. • TRABAJOS ESPECIALES: ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS, TEMPERATURAS EXTREMAS • CONCEPTO DE EGRESO: SI ES SATISFACTORIO, NO SATISFACTORIO O SI REQUIERE VALORACIÓN POR E.P.S. • EXAMENES MÉDICOS REALIZADOS Y SUS RESULTADOS, SI ES POSITIVO O NEGATIVO SEGÚN CADA CASO. <p>DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO MÉDICO LABORAL RESTRICCIONES RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES</p>
<p>TALLERES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</p>	<p>El contratista se compromete con la entidad a realizar jornadas extramurales en las instalaciones de la entidad (calle 14 sur no. 11 – 295 urbanización el progreso), tales actividades serán las siguientes:</p> <p>Taller estilos de vida saludable (2 horas) Taller manejo de estrés (2 horas) Taller cocina saludable (2 horas)</p>
<p>INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIONES MEDICAS</p>	<p>EL OFERENTE UNA VEZ EJECUTADO EL CONTRATO DEBERÁ ENTREGAR CON LA ULTIMA FACTURA, INFORME DETALLADO DEL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS PRACTICADAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.</p>
<p>INFORME ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO</p>	<p>APT (BIOMECANICO, APT (PSICOSOCIAL, APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) (Profesional competente: fisioterapeuta especializado en SST con licencia).</p>
<p>CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)</p>	<p>De acuerdo a la Resolución 1111 del año 2017 y el Decreto Único Reglamentación Sector Trabajo 1072 de 2015, se solicita que el oferente CERTIFIQUE la implementación de las fases (FASE 1: 31 de agosto 2017, FASE 2: 31 de Diciembre de 2017 y FASE 3: en la cual se estipule que se está trabajando en la ejecución del plan anual propuesto para el 2018), de Acuerdo a los plazos acordados en la normatividad legal vigente.</p> <p>Con la certificación se deben adjuntar los siguientes documentos:</p> <p>Resolución o tarjeta profesional de la persona idónea y capacitada (según el caso y el perfil requerido para la cantidad de trabajadores de la empresa), donde se concede licencia al encargado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>

	Certificación de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta horas del SG-SST.
VACUNAS	El oferente deberá expedir el respectivo carné de vacunación de acuerdo a cada caso, el cual debe ser entregado a cada funcionario, escaneando previamente para enviarlo de manera digital al supervisor del contrato.

EXAMENES ANEXO TÉCNICO 2021

ITEM	CARGO	TIPO DE EXAMEN
1	Examen de Ingreso o Periódico - Directivo	Examen médico con énfasis cardiovascular perfil lipídico glicemia electrocardiograma optometría
2	Examen de Ingreso o Periódico - Administrativos	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría perfil lipídico.
3	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete SST	CERTIFICADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. (Examen médico énfasis osteomuscular y neurológico, optometría, perfil lipídico. Glicemia, audiometrías.
4	Examen de Ingreso o Periódico - Técnico o Aux. Cad&s	Certificado para trabajo en alturas incluye: Examen médico con énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico glicemia espirometria audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas. Paquete certificado manipulador de alimentos incluye: frotis de garganta KOH coprológico Certificado para manipulación de alimentos
5	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Ing. Alimentos	CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta. KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría.
6	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Administrador Catering	CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta. KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría).
7	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Aux. Catering	CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta. KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría).

8	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Gestión Documental	(Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría Espirometría y perfil lipídico.
9	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Conductores	TEST DE CONDUCCION MOTORA Certificado para trabajo en alturas incluye: Examen médico con énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico glicemia espirometría audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas.
10	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES (A NECESIDAD)	CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
11		CON ENFASIS CARDIOVASCULAR
12		CON ENFASIS EN MUCOSAS Y PIEL
13		CON ENFASIS NEUROLOGICO
14		VALORACION NUTRICIONAL
15		VALORACION PSICOLOGICA INCIPIENTE
16	EXAMENES COMPLEMENTARIOS (A NECESIDAD)	Optometría
17		Espirometría
18		Audiometría
19		ELECTROCARDIOGRAMA (Mayores de 40) .
20		CERTIFICADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (Examen médico énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico Glicemia espirometría audiometría
21		TEST DE CONDUCCION MOTORA
22	LABORATORIOS (A NECESIDAD)	PERFIL LIPIDICO
23		GLICEMIA
24		CUADRO HEMATICO
25		TRIGLICERIDOS
26		COLESTEROL
27		SEROLOGIA
28		KOH
29		FROTIS DE GARGANTE
30		COPROLOGICO
31		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO
32		PRUEBA ALCOHOL EN SANGRE
33		PRUEBA DE SUSTANCIAS PISCOACTIVAS 5 EN 1
34	VACUNACIÓN (A NECESIDAD)	SISTEMA DE VACUNACION (TETANOS) A NECESIDAD
35		SISTEMA DE VACUNACION (FIEBRE AMARILLA) A NECESIDAD
36		SISTEMA DE VACUNACION (INFLUENZA) A NECESIDAD
37	EXAMEN MEDICO LABORAL DE EGRESO (A NECESIDAD)	Examen médico con énfasis osteomuscular
38	EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD (A NECESIDAD)	Examen médico con énfasis osteomuscular (+ recomendación o restricciones a las que tenga lugar)

39	APT (BIOMECANICO) (A NECESIDAD EPS- ARL-AFP)	Análisis de puesto de trabajo de osteomuscular
40	APT (PSICOSOCIAL)(A NECESIDAD EPS- ARL-AFP)	Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + informe
41	APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) (A NECESIDAD EPS- ARL-AFP))	Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + aplicación de batería + informe
MATRIZ DE COTIZACION PUTUMAYO		
42	Examen de Ingreso o Periódico - Técnico o Aux. Cad&s	Certificado para trabajo en alturas incluye: Examen médico con énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico glicemia espirometria audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas. Paquete certificado manipulador de alimentos incluye: frotis de garganta KOH coprológico Certificado para manipulación de alimentos
43	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Administrador Catering	CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta. KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría).
44	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Aux. Catering	CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta. KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría).
45	EXAMENES COMPLEMENTARIOS (A NECESIDAD)	Optometría
46		Espirometria
47		Audiometría
48		ELECTROCARDIOGRAMA (Mayores de 40) .
49		CERTIFICADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (Examen médico énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico Glicemia espirometria audiometría
50		TEST DE CONDUCCION MOTORA
51	LABORATORIOS (A NECESIDAD)	PERFIL LIPIDICO
52		GLICEMIA
53		CUADRO HEMATICO
54		TRIGLICERIDOS
55		COLESTEROL
56		SEROLOGIA
57		KOH
58		FROTIS DE GARGANTE
59		COPROLOGICO
60		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO
61		PRUEBA ALCOHOL EN SANGRE
62		PRUEBA DE SUSTANCIAS PISCOACTIVAS 5 EN 1
63	VACUNACIÓN (A NECESIDAD)	SISTEMA DE VACUNACION (TETANOS) A NECESIDAD

64		SISTEMA DE VACUNACION (FIEBRE AMARILLA) A NECESIDAD
65		SISTEMA DE VACUNACION (INFLUENZA) A NECESIDAD
66	EXAMEN MEDICO LABORAL DE EGRESO (A NECESIDAD)	Examen médico con énfasis osteomuscular
67	EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD (A NECESIDAD)	Examen médico con énfasis osteomuscular (+ recomendación o restricciones a las que tenga lugar)
68	APT (BIOMECANICO) (A NECESIDAD EPS- ARL-AFP)	Análisis de puesto de trabajo de osteomuscular
69	APT (PSICOSOCIAL)(A NECESIDAD EPS- ARL-AFP)	Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + informe
70	APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) (A NECESIDAD EPS- ARL-AFP)	Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + aplicación de batería + informe

CONTENIDO DE LA EVALUACION MÉDICA: CONCEPTO MÉDICO LABORAL:

Toda evaluación médica ocupacional debe ser firmada por el trabajador y por el médico evaluador, con indicación de los números de registro médico y de la licencia en SST (Salud Ocupacional), indicando el tipo de evaluación-pre ocupacional, periódica, de egreso o específica, realizada.

Tanto en las evaluaciones médicas pre ocupacionales como en las periódicas programadas, se deberán anexar los conceptos sobre restricciones existentes, describiendo cuáles son, ante qué condiciones, funciones, factores o agentes de riesgo se producen, indicando si son temporales o permanentes y las recomendaciones que sean pertinentes.

La información mínima que debe quedar registrada en las diferentes evaluaciones médicas ocupacionales, debe ser la siguiente:

1. Fecha, departamento, ciudad en donde se realiza la evaluación médica.
2. Persona que realiza la evaluación médica.
3. Datos de identificación del empleador.
4. Actividad económica del empleador.
5. Nombre de la correspondiente administradora de pensiones, salud y riesgos profesionales a las cuales está afiliada la persona.
6. Datos de identificación y sociodemográficos del trabajador.
7. Datos correspondientes al diligenciamiento de la anamnesis, haciendo énfasis en la ocurrencia de accidentes o enfermedades laborales y su atención, así como en antecedentes ocupacionales, indicando nombre de la empresa, actividad económica, sección, cargo u oficio, descripción de tareas o funciones y anexando todo documento, soporte o fundamento aportado por la persona evaluada, en especial, lo correspondiente al desarrollo de tareas y funciones. Igualmente, procederá a complementar la información existente en la historia clínica cuando hubiere sido registrada con anterioridad.
8. Tiempo en años y meses de antigüedad en cada cargo u oficio desempeñado por el evaluado.
9. Listado de factores de riesgo a los que haya estado expuesto, anotando niveles de exposición y valores límites permisibles a la fecha de la medición, si los hay, en cada oficio realizado, según lo referido por el trabajador y la información que se suministre como parte de los antecedentes laborales. Se deberá incluir en el listado, el tiempo en años y meses de exposición a cada agente y factor de riesgo y las medidas de control implementadas.

Continuación invitación pública N° 006-014-2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

10. Datos resultantes de la evaluación física.

11. Impresión diagnóstica o diagnóstico confirmado, que puede incluir la presunción de origen profesional, cuando la hubiere, caso en el cual se deberá fundamentar brevemente.

Certificación de los exámenes médicos ocupacionales:

La Entidad requiere que la certificación expedida sea lo más clara posible en la diferenciación de los conceptos de acuerdo a las evaluaciones médicas con el fin de determinar la relación de la labor con el paciente, su estado de salud y a que programa de vigilancia epidemiológica direccionar (Todo de acuerdo a la normatividad legal vigente):



REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL Y/O APODERADO SEGÚN APLIQUE

FIRMA Y POSTFIRMA DEL OFERENTE: REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

FORMULARIO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad.-

REF: **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.006-XXX-2021**

El suscrito _____ (En el espacio anterior Incluir Nombre de quien firma el documento), en calidad de _____ (incluir en el espacio anterior la calidad en que obra, si es representante Legal, persona natural) de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco entregar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Anexo de especificaciones técnicas, bajo las características técnicas establecidas para los mismos, por el valor total del presupuesto en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, los siguientes precios:

CUADRO DE PRECIOS

FLORENCIA					
ITEM	CARGO	TIPO DE EXAMEN	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Examen de Ingreso o Periódico - Directivo	Examen médico con énfasis cardiovascular perfil lipídico glicemia electrocardiograma optometría			
2	Examen de Ingreso o Periódico - Administrativos	Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría perfil lipídico.			
3	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete SST	CERTIFICADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. (Examen médico énfasis osteomuscular y neurológico, optometría, perfil lipídico. Glicemia, audiometrías.			
4	Examen de Ingreso o Periódico - Técnico o Aux. Cad&s	Certificado para trabajo en alturas incluye: Examen médico con énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico glicemia espirometria audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas.Paquete certificado manipulador de alimentos incluye: frotis de garganta KOH coprológico Certificado para manipulación de alimentos			
5	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Ing. Alimentos	CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta. KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico,			

		optometría, audiometría.			
6	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Administrador Catering	CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta. KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría).			
7	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Aux. Catering	CERTIFICADO MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta. KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría).			
8	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Gestión Documental	(Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría Espirometria y perfil lipídico.			
9	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Conductores	TEST DE CONDUCCION MOTORA Certificado para trabajo en alturas incluye: Examen médico con énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico glicemia espirometria audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas.			
10	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES (A NECESIDAD)	CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR			
11		CON ENFASIS CARDIOVASCULAR			
12		CON ENFASIS EN MUCOSAS Y PIEL			
13		CON ENFASIS NEUROLOGICO			
14		VALORACION NUTRICIONAL			
15		VALORACION PSICOLOGICA INCIPIENTE			
16	EXAMENES COMPLEMENTARIOS (A NECESIDAD)	Optometría			
17		Espirometria			
18		Audiometría			
19		ELECTROCARDIOGRAMA (Mayores de 40).			
20		CERTIFICADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (Examen médico énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico Glicemia espirometria audiometría			
21		TEST DE CONDUCCION MOTORA			

Continuación invitación pública N° 006-014-2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

22	LABORATORIOS (A NECESIDAD)	PERFIL LIPIDICO			
23		GLICEMIA			
24		CUADRO HEMATICO			
25		TRIGLICERIDOS			
26		COLESTEROL			
27		SEROLOGIA			
28		KOH			
29		FROTIS DE GARGANTE			
30		COPROLOGICO			
31		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO			
32		PRUEBA ALCOHOL EN SANGRE			
33		PRUEBA DE SUSTANCIAS PISCOACTIVAS 5 EN 1			
34		VACUNACIÓN (A NECESIDAD)	SISTEMA DE VACUNACION (TETANOS) A NECESIDAD		
35	SISTEMA DE VACUNACION (FIEBRE AMARILLA) A NECESIDAD				
36	SISTEMA DE VACUNACION (INFLUENZA) A NECESIDAD				
37	EXAMEN MEDICO LABORAL DE EGRESO (A NECESIDAD)	Examen médico con énfasis osteomuscular			
38	EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD (A NECESIDAD)	Examen médico con énfasis osteomuscular (+ recomendación o restricciones a las que tenga lugar)			
39	APT (BIOMECANICO) (A NECESIDAD EPS- ARL-AFP)	Análisis de puesto de trabajo de osteomuscular			
40	APT (PSICOSOCIAL)(A NECESIDAD EPS- ARL-AFP)	Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + informe			
41	APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) (A NECESIDAD EPS- ARL-AFP))	Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + aplicación de batería + informe			
SUBTOTAL					
PUTUMAYO					
42	Examen de Ingreso o Periódico -Técnico o Aux. Cad&s	Certificado para trabajo en alturas incluye: Examen médico con énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico glicemia espirometría audiometría, certificado de aptitud para trabajo en alturas.Paquete certificado manipulador de alimentos			

		incluye: frotis de garganta KOH coprológico Certificado para manipulación de alimentos			
43	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Administrador Catering	CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta. KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría).			
44	Examen de Ingreso o Periódico - Paquete Aux. Catering	CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS (Examen médico osteomuscular con énfasis en mucosas y piel, frotis de garganta. KOH, Coprológico, Glicemia, perfil lipídico, optometría, audiometría).			
45	EXAMENES COMPLEMENTARIOS (A NECESIDAD)	Optometría			
46		Espirometría			
47		Audiometría			
48		ELECTROCARDIOGRAMA (Mayores de 40) .			
49		CERTIFICADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (Examen médico énfasis osteomuscular y neurológico optometría perfil lipídico Glicemia espirometría audiometría)			
50		TEST DE CONDUCCION MOTORA			
51	LABORATORIOS (A NECESIDAD)	PERFIL LIPIDICO			
52		GLICEMIA			
53		CUADRO HEMATICO			
54		TRIGLICERIDOS			
55		COLESTEROL			
56		SEROLOGIA			
57		KOH			
58		FROTIS DE GARGANTE			
59		COPROLOGICO			
60		PRUEBA COVID-19 ANTIGENO POR HISOPADO			
61		PRUEBA ALCOHOL EN SANGRE			
62		PRUEBA DE SUSTANCIAS PISCOACTIVAS 5 EN 1			
63	VACUNACIÓN (A NECESIDAD)	SISTEMA DE VACUNACION (TETANOS) A NECESIDAD			

Continuación invitación pública N° 006-014-2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

64		SISTEMA DE VACUNACION (FIEBRE AMARILLA) A NECESIDAD			
65		SISTEMA DE VACUNACION (INFLUENZA) A NECESIDAD			
66	EXAMEN MEDICO LABORAL DE EGRESO (A NECESIDAD)	Examen médico con énfasis osteomuscular			
67	EXAMEN MEDICO POS INCAPACIDAD (A NECESIDAD)	Examen médico con énfasis osteomuscular (+ recomendación o restricciones a las que tenga lugar)			
68	APT (BIOMECANICO) (A NECESIDAD EPS-ARL-AFP)	Análisis de puesto de trabajo de osteomuscular			
69	APT (PSICOSOCIAL)(A NECESIDAD EPS-ARL-AFP)	Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + informe			
70	APT (PSICOSOCIAL+ BATERIA) (A NECESIDAD EPS-ARL-AFP)	Análisis de puesto de trabajo con énfasis riesgo psicosocial + aplicación de batería + informe			
SUBTOTAL					
TOTAL					

NOTA 1: La propuesta económica debe ser presentada de forma completa por escrito, con el valor total con IVA incluido, si aplica, con valores totales aproximados al entero.

NOTA 2: En el Formulario económico de la plataforma transaccional del SECOP II, se debe incluir en la columna “precio unitario estimado” el valor del presupuesto oficial del proceso.

NOTA 3: La no presentación de la oferta económica con la propuesta, será objeto de rechazo.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

FIRMA Y POSTFIRMA DEL OFERENTE: REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

FORMULARIO No. 4
FORMATO APERTURA – CANCELACION
DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II

CIUDAD _____

FECHA _____
DD MM AAAA

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Ciudad.-

Me permito certificar la siguiente información respecto de la:

Apertura o Cancelación en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - **Persona Natural**

Nombre: _____ CC. No _____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corriente Ahorro

Entidad Bancaria _____ No. _____ Ciudad: _____

Departamento: _____ Municipio: _____ Email: _____

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - **Persona Jurídica**

Razón Social: _____ NIT: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corriente Ahorro

Entidad Bancaria _____ No. _____

Ciudad: _____ Departamento: _____ Municipio: _____

Email: _____

Nombre Representante Legal: _____ C.C. No _____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

NOTA: LA INFORMACION RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (No. Tipo y Entidad) DEBE COINCIDIR CON LA CERTIFICACION BANCARIA.

FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: _____,
domiciliado en _____, identificado con
_____; quien obra en calidad de
_____, que en adelante se
denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral,
en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: (digite número de proceso) MC 006 - XXX - 2021.

SEGUNDO: Que es interés del **PROponente** apoyar la acción del Estado colombiano, y de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **PROponente** participar en el proceso de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN:**

1.1. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El **PROponente** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

Continuación invitación pública N° 006-014-2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ del mes de _____ de 20_____.

EL PROPONENTE:

Firma _____

Nombre:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del **PROPONENTE** o su representante y/o todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

Continuación invitación pública N° 006-014-2021, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE INGRESO Y/O EGRESO, PERIÓDICOS, REINTEGRO, VACUNACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALFM REGIONAL AMAZONIA.

ORIGINAL FIRMADO

TC (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA
Director Regional Amazonia

ORIGINAL FIRMADO

JESSICA SHIRLEY NUÑEZ ALVAREZ
P.D. SST del Grupo Administrativo
Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

Adm. Fin. GLADYS URIBE CORREA
TASD Grupo Contratos
Jurídico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

Cont. Pub. ORFA MORALES MONTILLA
TASD Grupo Financiero
Grupo Financiero-Económico Estructurador